



ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA, (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 562/2025 se acordó, dada la oportunidad y necesidad en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación la contratación del Servicio para las Playas de “Torrenueva” y “la Pelá-El Cañón” consistente en: 1) Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (O-CALIDAD) en la Norma UNE-ISO 13009:2016 durante el año 2023 hasta su Auditoría Externa. 2) Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 durante el año 2023 hasta su Auditoría Externa. 3) Mantenimiento del Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal basado en la norma UNE 17001:2007 durante el año 2023 hasta su Auditoría Externa, mediante a fórmula de **Contrato Administrativo Menor de Servicios**; es por lo que, se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas de ejecución, **en el plazo de cinco días naturales**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

- 1.- Plazo de ejecución: 6 meses.**
- 2.- Precio de licitación:** siete mil euros, (7.000,00€.-), como base imponible, más IVA.: 1.470,00 €-; siendo el **importe total, IVA incluido, de ocho mil cuatrocientos setenta euros, (8.470,00€.-).**
- 3.- Aplicación Presupuestaria: 920-227.99.**
- 4.- Condiciones Técnicas:** Acreditar suficiente solvencia técnica del licitador para la realización del servicio el objeto del contrato administrativo.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.



Código Seguro De Verificación	hWHpDDKqkFud/3ENhKV8Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	12/06/2025 14:45:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

